

gente hemos podido otorgarles, y siendo, ya conocidos de toda la España agrícola los beneficios que para las necesidades del crédito agrícola y del progreso cultural les pueden reportar los Pósitos modernos constituidos con formas perfectas de la economía agraria, se hace preciso metodizar y disciplinar los numerosos intentos, consultas y peticiones que se dirigen á esta Delegación Regia, fundadas en estas consideraciones, he acordado:

1º Para la constitución de un Pósito nuevo se formará un expediente con los siguientes documentos, que habrán de presentarse en la Sección provincial respectiva:

a) Una instancia en papel de peseta al excelentísimo señor Delegado Regio, en la que pidan la creación del Pósito, firmada por una Comisión que represente la totalidad de los peticionarios.

b) Una relación de los suscriptores que hayan de constituir el Pósito, con expresión de la cantidad que se comprometen á donar cada uno en metálico y de una sola vez, en el acto de la constitución del Establecimiento.

c) Los Estatutos por los cuales habrá de regirse el nuevo Pósito, una vez aprobados aquel articulado con las modificaciones que la Delegación Regia estime convenientes. Estos Estatutos tendrán que enviarse triplicados después de aprobados.

d) Una lista de las personas que, á juicio de los que se asocian, sean aptas para el desempeño de los cargos que figuren en la Junta administradora, cuya designación podrá ser modificada por el Excmo. Sr. Delegado Regio.

e) El Jefe de la Sección provincial informará detalladamente sobre la conveniencia de la fundación que se solicita: si puede perjudicar la vida y desarrollo de otras sociedades análogas establecidas en la misma localidad y sobre los antecedentes y circunstancias personales de los que constituyen la Junta directiva propuesta.

f) Cuando el Pósito que se solicita radique en una provincia donde no existe Sección provincial, se remitirá directamente á la Delegación Regia la solicitud y documentos á que se refiere el número primero, y en este caso la Delegación pedirá directamente á las Autoridades provinciales y locales los informes que consideren necesarios.

g) No se podrá conceder ninguna subvención sin que proceda el ingreso, previamente depositado en poder de la Comisión gestora, de la cantidad reunida por la suscripción popular de todos los asociados ó donada por algún particular ó entidad.

La subvención concedida por este Centro, cuando existan, á juicio del Delegado, medios pecuniarios para ello, tendrá siempre el carácter de donación perpetua y gratuita y sujetá únicamente á los preceptos de los Estados aprobados.

No se autorizará la fundación de ningún Pósito que no haya suscrito por lo menos un capital de 250 pesetas, y esto en el caso de que se trate de una localidad menor de cuarenta vecinos y de riqueza muy escasa. En cualquier otro caso, el capital suscrito por los asociados habrá de ser de 1.000 pesetas en adelante,

La Delegación se reserva apreciar en conciencia y equidad la cuantía de la subvención, que no podrá exceder del triple de la cantidad suscrita sino en casos excepcionales y siempre que no se trate de cantidades de importancia.

h) No se podrá conceder ninguna subvención á un Pósito ya constituido, á no ser que el vecindario aporte alguna cantidad y afecte á un Pósito cuyo capital sea inferior á 1.500 pesetas. En este caso, la subvención no excederá de 1.000 pesetas.

i) Los Pósitos ya constituidos no tendrán facultad para adquirir maquinaria agrícola, aperos, semillas, y animales reproductores, como cuauquier otro empleo de su numerario distinto del crédito, sin solicitarlo antes de la Delegación Regia por conducto de la Sección respectiva, que deberá informar en todos los casos. La Delegación Regia, cuando lo estime oportuno, solicitará los informes convenientes de los Centros Técnicos, Jefes de Fomento y Autoridades.

j) Cuando se solicite la fundación de un Pósito para adquirir alguna máquina agrícola de importancia, como un tren de trilla ó desfonde, será necesario, además de los documentos preceptuados en el número primero, que se justifique lo siguiente:

A) Que el número de asociados no sea menor de cincuenta y que todos ellos sean propietarios agricultores, calidad que acreditarán con una certificación del amillariamiento.

B) Certificación ó informe del Ingeniero Director de la Granja Agrícola regional respectiva, en que se haga constar que la máquina que se trata de adquirir está reconocida y experimentada como buena y aplicada al uso que se la destina en el pueblo y las circunstancias locales en que se presta a usar.

C) Copia del contrato de compra venta realizada con la casa vendedora.

En los Estatutos de esta clase de Pósitos se determinarán claramente las facilidades que habrán de darse á todos los vecinos propietarios para ingresar sucesivamente en la asociación Pósito.

Quedan también obligados á remitir al fin de la campaña agrícola una sucinta Memoria ó relación de los resultados obtenidos, conforme á un cuestionario que se publicará por este Centro. Dicha Memoria se enviará á la Sección provincial respectiva. Los Pósitos que se funden como cooperativas de maquinaria estarán también sujetos al Reglamento especial que publicará este Centro para regular su funcionamiento.

8º La subvención que otorgue la Delegación para la compra de maquinaria agrícola ó otro objeto análogo no podrá exceder de la mitad de su valor.

9º El dia 1º de Marzo de cada año se fijará la cantidad total destinada á subvención para la adquisición de maquinaria, admitiéndose las solicitudes hasta el 30 de Abril y distribuyéndose según los preceptos reglamentarios que se publicarán oportunamente para conseguir el mejor acuerdo, la más severa imparcialidad y la protección al pueblo más necesitado ó merecedor.

10º No se admitirá ninguna solicitud ni se otorgará subvención á cuantas se presenten por conducto de casas industriales interresadas en la venta de maquinaria.

11º Quedan anuladas cuantas disposiciones anteriores se opongan á la presente.

Madrid 14 de Agosto de 1909.—El Delegado Regio de Pósitos, el Conde del Retamoso.

COMUNICADO

Señor director de

EL NORTE DE EXTREMADURA.

Mi distinguido amigo: Dada la reputación científica de quien la suscribe, me atrevo á molestar á usted, rogándole encarecidamente se sirva publicar la carta que me remite el ilustre catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid D. Marcelo Rivas Mateos, pudiendo la seriedad y crédito de que goza la Compañía que representa, me interesa hacer público, testimonio tan valioso para acreditar una vez más la gran conveniencia que reviste para los agricultores, entenderse con la Sociedad General de Industria y Ocio, toda vez que sus abonos tienen los grados que se anuncian y su elaboración esmerada los hace más asimilables y provechosos.

Dándole gracias anticipadas se repite de usted atento y s. amigo q. b. s. m.,

JOSÉ ACHA.

La carta dice así:

Dehesa del Pajonal, Carmonita.

Sr. D. José Acha.

Mi apreciado amigo: Ya están en nuestro poder 8 vagones de superfosfatos de los 14 contratados con usted. Supongo que los restantes irán llegando con la regularidad que hemos tratado.

El abono de este año lo conceptúo igual—si no superior—al del pasado. Sus caracteres me agradan, y aun cuando no tengo aquí los reactivos y aparatos de precisión necesarios para el análisis de valoración del superfosfato, tengo la creencia ha de elevarse a 19º por lo menos.

Ni usted tiene qué agradecerme le compre el abono, ni yo á usted que sea bueno el producto; yo compro grados de ácido fosfórico soluble y usted me dá lo contratado. El Lebe y Haber están iguales.

Con abonos de esta índole, es como la agricultura progresá y el labrador pierde el celo, desgraciadamente fundamentado en la mayoría de los casos.

Tengo muestras de superfosfato que analizaré con detención en Madrid.

Su afemo. amigo, q. b. s. m.,

M. RIVAS MATEOS.

¡ACUÉRDATE DE MI!

Es media noche. Cariñoso el viento Rima en la fronda su canción de amores Con música de arrullos y plegarias. Serena por el ancho firmamento. Cruza evuelta en cendal de albos vapores. La dulce luna, hermana de los tristes, La amiga de las almas solitarias. La amante á quien youento mis dolores. Una mujer de formas estatarias Y ojos azules de mirada pura. Pálida y blanca, triste y soñadora, Del jardín delicioso en la espesura. Aguarda á un lindo paje, al delicado Doncel de sus amores. Es la hora De los sueños hermosos de ventura; La hora de la cita al adorado. Por contemplar su imagen tembladora. En el cristal de lago transparente. Mueven sus ramas los esbeltes pinos, Y un ruiseñor dulcísimo, posado En la copa de un alamo emblemático. Canta su amor con regalados trinos.

Sobre una nube, blanca como el velo De virgen desposada, en raudo vuelo Desciende entre fulgores deslumbrantes. Cou aurea veste la ilusión primera.

Arturo y Margarita delirantes Eterno amor se juran. Desde el cielo Los miran las estrellas silenciosas. Parpadeando en el inmenso espacio: Suenan frases ardientes, temblorosas Entre olas de armonía: á sus ramones Despiertan las brillantes mariposas Vestidas de carmín y de topacio. Abrasadas de fervido alborozo Y cruzan por la fronda perfumada: Prosigue el ruiseñor su cantinela: La virgin llora lágrimas de gozo Y una blanca y bellísima azucena. Las guarda en su corola inmaculada. La noche azul, romántica, amorosa Suspresa sobre el alma del paisaje Soniente canción voluptuosa. Solloza dulcedumbres el bosquejo Y surge la quimera esplendorosa Envuelta en blanco y vaporoso traje. Musita el gnomos en la oquedad sombría Contemplando avariento su tesoro, Puisa un joven cantor el arpa de oro Y el parque seatura de armonía. Flota en el aura vagorosa y pura Que corre del vergel en la espesura El chasquido de un beso lucidescente, Beso que madrigales halucea, Y hablando están al borde de la fuente Que con su blanca música recrea El alma y los sentidos juntamente, Un poeta de cabello ensortijado Y una virgin gentil: dos soñadores Que en el jardín se cuentan sus amores De la alba luna al resplandor nevado. Es hora de sentir. La augusta calma De la noche tranquila llena el alma De inmenso bienestar. Besa mi frente, Pálida niña de cabelllos de oro. Pálida niña de mirar doliente. Que en el silencio de la noche quieta Sobre un rayo de luna descendías Poblando de quimeras y armonías La cabeza ardorosa del poeta. Mejor de nieve y luz, visión inquieta Creada en un momento de delirio, Musa de mis ensueños y alegrías, Bésame con ternura, con martirio, Con fiebre de romántico sublime, Con la pasión de un alma atormentada Que dolorosos desengaños gime, Como besa los pétalos del lirio La tibia y suave luz de la alborada.

No importa, musa, no, que estén distantes Los años de mi alegre adolescencia.

Mi pecho no envejece. Esos amantes Que arrullados por dulce somnolencia

Pasean sobre sábanas de flores

Contándose las ansias incansantes

De sus almas de fuego con temblores,

Me recuerdan la hermosa florescencia

De mi aurea juventud, cuando Dolores,

La gentil azucena inmaculada,

La virgin impoluta y delicada

Que querube soñó mi fantasía,

Con febril arrebata me decía

Fija en mí con ternura su mirada

Y un mar de dulces lágrimas llorando:

Por esa luna blanca y temblorosa,

Pura como el pensar del alma mía,

Que desde arriba nos está mirando,

Por esa luna juro ser tu esposa:

No te olvides de mí, mira, Fernando,

Que entones el dolor me mataría,

Blanca con la blancura del armiño

Y tierna como el ángel del Consuelo

El alma de la ingenua adolescente

Se abrió ante mí. Yo, loco de cariño

Soñé con ella remontarme al cielo

Y de besos llené su eburnea frente.

El aura suave del pensil riente

Mimoso y juguetona recitaba

Estrofas de pasión que enloquecía:

La estrella del amor nos contemplaba

Desde el radiante azul: la flor reia

Y en su corola palpitaba inquieta

Una lágrima dulce que lloraba

Con supremos dolores de ternura

Esa noche que tanto ama el poeta:

La romántica noche del estío;

Noche llena de ensueños y ventura,

Noche de encantos y apacible calma

Que mil veces dejó sobre mi alma

Calentura de amante desvario.

Siempre recuerdo con amargo llanto,

Con llanto de infinito desconsuelo,

Aquellas horas de infeliz encanto

Que pasé en el jardín con mi adorada.

El jardín se seco: la niña amada

Era un querubí y ha volado al cielo.

Casta azucena, perfumada rosa,

Divina huri, brillante mariposa,

Blanca paloma de arrullar canoro,

Dolores, mi Dolores, vida mía,

Mujer que amé con loca idolatria,

Acuérdate de mí. Cuando la tarde

Muera entre incendios de escarlata y oro,

Y el Padre sol, entrando en la agonía,

Mire muy cerca su último desmayo,

Mándame un beso en su postero rayo;

Y yo que á solas mi dolor devoro,

Yo, que siento las locas amarguras

De una pasión que no comprende el mundo

En ese mismo rayo moribundo

Te mandaré otro beso á las alturas.

Y en esas noches de solemne calma,

Noches para el amor y el sentimiento,

Diáfanas, esplendidas, brillantes,

Cuando el poeta desborda alegre su alma

En áureos cantos de rimar sonoro,

Y entona un himno á Dios el firmamento

Tachonado de estrellas rutilantes,

Estrellas que parecen rosas de oro,

Flores prendidas en el palio santo

De los cielos azules, regias galas

Que son adorno de su oseuro manto

su memoria erigiéndole una estatua, y ajustándose á la realidad del resultado de las gestiones hechas á este fin, añade:

"Pero en ésto, como en todo, no desmentimos el criterio que de nosotros tienen los extranjeros al decir que los españoles consumimos más inteligencia y laboriosidad en destruir las ideas ajenas que en desarrollar las propias."

(El auditorio da incesantes muestras de aprobación).

Termina manifestando que su propósito no ha sido el estudio de la biografía de "El Brocense", ni el análisis de sus obras, sino el de aficionarnos á conocer los hechos y sacrificios realizados por nuestros antepasados, para imitar y seguir sus ejemplos de inapreciable valor, sacrificando como ellos todos los convencionalismos atávicos en favor de su cuna.

El disertante es muy aplaudido y felicitado por su brillante labor.

Vaya también, desde estas columnas, mi modesta enhorabuena al amigo Santiago.

CAPULAS.

Brozas 8-9-909.

EL BOHEMIO

Al amigo del alma

Pedro Muñoz Carrero

I

Vida de un más allá siempre soñado
Es la vida del alma del bohemio:

Eterno inquisidor de lo creado
Tan sólo aspira á conquistar el premio
De ser condecorado

Con la bendita admiración del mundo.
En su noble vivir bello y fecundo

Sembrado de inquietudes,
Se forja su rosario de virtudes

Y en pos de ella camina.
Su mente se ilumina

Al conjuro de un hado misterioso
Que surge esplendoroso

Del ensueño en las místicas regiones,
Brindándole emociones

Y dicha y alegría,
Supremas ilusiones,

Sublimes concepciones,
Creadas en su ardiente fantasía

Al potente calor de sus pasiones.

II

Es él... el misterioso caminante
Que siempre marcha errante

Por el campo ideal de la belleza,
Con tanta majestad, tanta grandeza,

Que el mundo delirante
Le rinde fervoroso en todo instante

La santa admiración nunca mentida,
A que su alma fogosa y anhelante

Acreedora se ha hecho en esta vida.

Es él... el romántico soñador
Y químérico artista ilusionado,

Que marcha hipnotizado

—En los gratos jardines del amor—
Por flores de pasión y arrobamiento,

Tras el bello ideal que el pensamiento

A su alma le ha inspirado.

Es él... el gustador de la hermosura;

El santo forjador de mil escenas

De vida y sentimiento todas llenas,

De paz y de dulzura.

III

Mirad el arrogante continente
Del pobre peregrino

Que sigue su camino

En busca de la dicha que presiente

Su mente soñadora,

En esa bella hora

Que dura su delirio de demente.

Mirad cómo en su frente

Parece que fulgura

La hermosa y viva luz de un gran ingenio.

Vedle gustar con singular ventura

—Al recorrer su senda florecida,—

Los goces y placeres que la vida

Le ofrece seductora.

Vedle marchar tras el sentir que adora

Cual ídolo querido,

Y vedle cuál se laiza enloquecido

En pos de sensaciones;

En pos de las doradas ilusiones

Que fiotan en su espíritu encendido.

**

ENVÍO

EXTREMADURA LITERARIA

El día 30 del mes actual aparecerá el primer número de esta revista, que publicará una novela de autor extremeño en cada uno de sus números.

En nuestro número anterior publicamos la lista de los señores que componen el Consejo de Redacción. Hoy podemos adelantar que se cuenta con la cooperación de distinguidas personalidades de ambas provincias y que la revista se editará en Badajoz, imprenta de D. Antonio Arqueros.

Consistirá la nueva publicación en un tomo de más de 50 páginas esmeradamente confeccionado. Decididamente se publicará en el primer número una novelita titulada "La Duda," debida á la pluma de nuestro redactor y querido amigo D. Juan Luis Cordero.

Es de esperar que el público responda á tan laudable y meritaria iniciativa.

El precio de suscripción hace acordado definitivamente que sea el de 5 pesetas al año, debiendo dirigirse el que deseé ser suscriptor, al administrador, Caldereros, 4.

CRÓNICA TRISTE

En Baños de Montemayor falleció el día 4 nuestro querido amigo D. Eloy Becedas Miñá.

Era el finado hombre de excelentes cualidades morales y de trato agradableísimo. Su muerte ha sido generalmente sentida.

EL NORTE DE EXTREMADURA envía su muy sentido pésame á toda la familia del finado y muy particularmente á su desconsolada viuda D. Basilia Regidor.

D. E. P.

El día 5 del actual dejó de existir en Alcántara la Sra. D. María Inés Cruz Pérez, madre de nuestro querido amigo D. Lorenzo López Cruz, párroco de dicho pueblo y excelente escritor.

Sepa el admirado amigo cuán sincera es la parte que tomamos en el dolor que le afflige por tan gran pérdida, y reciba con toda su atribulada familia el testimonio de nuestro pesar por esta desgracia.

NOTICIAS

Después de pasar una temporada en Puenteviesgo, Santander y Madrid, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo el ex-senador del Reino D. José Trujillo Lauza.

También se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo y ferviente demócrata D. Juan Pérez Humanes, subdirector de la Compañía de Seguros "La Catalana," Bienvenidos.

—El muy digno jefe de los demócratas de nuestra provincia y eminente escritor D. Luis de Armiñán, ha regresado á Madrid desde el campo de Melilla en que se encontraba.

—El Adarve publica en su último número el resultado de los exámenes celebrados en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

El resultado de los mismos no puede ser más lisonjero, por lo cual felicitamos á los señores profesores y á los alumnos.

—DE CASAS DE MILLÁN.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro buen amigo D. Julián Rodríguez Blázquez, correspondiente de este semanario en Casas de Millán, el que nos entregó una cronicita—que no publicamos por no tener espacio—en la que se relatan algunos sucesos ocurridos en aquel pueblo; por cierto que uno de ellos, acaecido allí hace pocos días al terminarse una boda, demuestra bien claramente el cinismo y despreocupación de algunos individuos, á los que al llamarles rifeños se les hace mucho favor.

De este hecho africano—del que ya daremos cuenta á los lectores—entiende el juez de instrucción del partido, el que seguramente sentará bien la mano á sus autores para que no repitan la gracia.

—El cupo para el reemplazo del ejército en el año próximo, se ha fijado en 65.000 hombres, de los cuales corresponden 723 á la zona de Cáceres y 595 á la de Plasencia.

—Por falta de número no hubo sesión el lunes último en nuestra Diputación provincial.

Ya no podrá haberla hasta 1.º de Octubre.

—El pasado domingo subió al cielo el niño Julio Bravo Alpuente, hijo de nuestro querido redactor D. Antonio Bravo Cambero (A. B. C.), á quien le aconsejamos paciencia para sobrellevar tan sensible pérdida.

—DE FERIA.—La de Arroyo del Puerto se aproxima, y según parece, sus vecinos se disponen á pasarla como Dios y La Ciega mandan, para lo cual se están ultimando las obras del Circo taurino que el propietario D. Dimas Collado tiene encargada y

piensa inaugurar con todo lujo y las garantías que las modernas leyes disponen, pues nos dicen que va á dar dos novilladas, para las que está en tratos con el valiente diestro sevillano Manuel Fernández (Bocanegra), que tan desinteresadamente se ofreció á tomar parte en la función que se pensó dar en ésta á favor de las familias de los reservistas.

A LOS SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES.

Muy encarecidamente rogamos á los de fuera de la capital, se sirvan remitir á esta Administración el importe de lo que adeudan á la misma por suscripciones y anuncios. Así lo exige la equidad, olvidada ha ya tiempo, por algunos señores que ven transcurrir meses y años sin decir ésta boca es mía.

Y no creemos desconocerán éstos que cada cual vive de su trabajo

—"EL GASTRAL," es el único específico de positivos resultados en todas las enfermedades del estómago e intestinos. Dos pesetas caja. Venta en farmacias.

—DE ESPINHO.—Por llegar á esta Redacción cuando ya estaba en máquina EL NORTE, no publicamos hoy una bien escrita crónica que desde la playa de Espinho nos envia nuestro estimado y diligente correspondiente D. Armando Ferreira Lapa.

Verá la luz en el número 620.

—UNA BODA.—El día 7 de los corrientes contrajo matrimonio en Madrid, nuestro querido amigo D. Julián Agustín Zaldívar, redactor del Heraldo Taurino, con la simpática y linda señorita Antonia de Prados.

Apadrinaron á los novios D. Enrique Jardiel, redactor de La Correspondencia de España, y D. Elisa Villanueva, firmando como testigos D. José Sobrino, redactor de El Globo, y D. Carlos Perera Menao, de La Correspondencia de España.

Felicidades mil deseamos á esta gentil pareja, deseándola una luna de miel interminable y sin eclipses.

—La ordenada sucesión de episodios, así políticos como literarios, que constituyen la obra "Mis memorias," de Alejandro Dumas, padre, dan una idea cabal de lo que fué Francia en los dos primeros tercios del siglo último, y en tal concepto es utilísima. La publica la casa viuda de Luis Tasso, de Barcelona, que ha repartido únicamente el cuaderno 35, con 32 páginas de texto y una artística lámina, al precio de 15 céntimos.

En el número próximo publicaremos tres trabajos de nuestros ilustrados colaboradores D. Antonio Enviro de Verdeguer, de Salorio, D. José Santos Pérez, de Ciudad Rodrigo, y D. Juan del Sol (Febo), do Monroy, no haciéndolo en éste por falta de espacio.

INTERESANTE

MÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas, en CÁCERES, los días, tarde del 16 y 17 del actual Septiembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL EUROPA y en PLASENCIA el día 18 en la Fonda de Romero, para los que padeczan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinal, ó torcedura de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminentias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel, á donde se ha trasladado por mejora de local.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recido un ejemplar de "La Muchedumbre y el Progreso en España," escrita por D. Manuel G. Gainter, interesante folleto donde se pone de manifiesto el atraso moral e intelectual de nuestro pueblo y las soluciones más prácticas para entrar de lleno en el verdadero camino del progreso.

Precio del ejemplar, 0,20 peseta.

A los correspondentes y vendedores se les cuenta el 20 por 100.

Los pedidos á nombre del autor, Jesús del Gran

Poder, 118, Sevilla.

Brozas 8-9-909.

5.000 relojes gratis

A título de publicidad para nuestros relojes y para la propagación de nuestro catálogo, ricamente ilustrado, cada lector de este

periódico puede recibir gratuitamente un reloj muy bonito, "á remontoir," y á ancla, para señoras ó caballeros.

Enviar una tarjeta postal con sus señas á la Casa "Chronos," en Viena VI/2 (Austria).

"GASTRAL"

Es el verdadero específico para combatir las afecciones del estómago e intestino.

El "Gastral," reúne la triple acción terapéutica de ser tónico, digestivo y antiséptico gastro intestinal. Su uso es indicado á todos los enfermos del estómago e intestinos y á los débiles y convalecientes.

Cada caja lleva indicada la composición.

Precio de la caja con 20 dosis, 2 pesetas.

VENTA EN LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Cura cierta por la Anti-Epilepsia de Lieja

de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable — 20 años de éxito constante.

El folleto contenido el tratamiento y muchas asestaciones de curación, se envía franco á cada persona que lo solicite por carta franquizada al Sr. O. FANYAU, Farmacéutico en Lille (Francia).



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas

</

